

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12583** VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000053/2012 habiéndose dictado en fecha 22/03/2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Gráficas y Formularios Continuos, S.L., con CIF B-97038095, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Rafael Quiles Aasensi, con domicilio profesional en Calle Moraítin nº14-7-A, Valencia-46002, teléfono 963227627-679477100, y correo electrónico rquiles@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 22 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120021842-1